



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
 COMISIÓN DE LICITACIONES
 C.E.

ACTA NÚMERO 106/2010.-

2010 APR -7 A 10:08

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA CINCO (05) DE ABRIL DEL AÑO 2010

M. Loubi

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día cinco (05) del mes de abril del año dos mil diez (2010), siendo las seis horas y diez minutos de la tarde (6:10 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 083/2010, de fecha 05-04-10, relativa a la compra de **Quinientas (500) Cintas de Plastificar o Duragar para el Datacard Serie CP-80, #565750-001; Quinientas (500) Cintas de Impresión Color Ribbon Kit (YMCKT-KT), Item #552854-606, para el Datacard CP-80 y Quinientas (500) Cintas de Impresión o Datacard SP-series Full Color Ribbon Kit, Item #552854-506, para el Datacard Serie SP-75**, que serán utilizadas en los Centros de Cedulación.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 083/2010 de fecha cinco (05) de abril de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 083-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las tres horas de la tarde (3:00 P.M.) del día cinco (05) del mes de abril, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.

[Handwritten signature]

A G E N D A:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2010-0592, relativo a la compra de **Quinientas (500) Cintas de Plastificar o Duragar para el Datacard Serie CP-80, #565750-001; Quinientas (500) Cintas de Impresión Color Ribbon Kit (YMCKT-KT), Item #552854-606, para el Datacard CP-80 y Quinientas (500) Cintas de Impresión o Datacard SP-series Full Color Ribbon Kit, Item #552854-506, para el Datacard Serie SP-75, que serán utilizadas en los Centros de Cedulación**
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No.348-2010 recibida el cinco (05) de abril del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00592, correspondiente a la compra de Mil Quinientas Cintas de Impresión Datacard y Duragar, que serán utilizadas en los Centros de Cedulación.

VISTO: El oficio ODC 414-10 de fecha once (11) de marzo 2010, a la firma del Dr. Manuel Javier Ulloa Achécar, Director Nacional Cedulación, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, solicitando la compra de **Quinientas (500) Cintas Plastificar o Duragar para Datacard Serie CP-80**, con referencia # 565750-001, para ser utilizadas en los Centros de Cedulación.

VISTO: El oficio ODC 415-10 de fecha once (11) del mes de marzo año 2010, a la firma del Dr. Manuel Javier Ulloa Achécar, Director Nacional Cedulación, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, solicitando la compra de **Quinientas (500) Cintas de Impresión** con la referencia: **Color Ribbon Kit, (YMCKT-KIT) ítem# 552854-606**, para Datacard Serie CP-80, para ser utilizadas en los Centros de Cedulación.

VISTO: El oficio ODC 416-10 de fecha once (11) del mes de marzo año 2010, a la firma del Dr. Manuel Javier Ulloa Achécar, Director Nacional Cedulación, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, solicitando la compra de **Quinientas (500) Cintas de Impresión o Datacard SP-series, Full Color Ribbon Kit, Item # 552854-506**, para el DataCard Serie SP-75, para ser utilizadas en los Centros de Cedulación.

VISTA: La comunicación OCA No. 2179/10 de fecha treinta (30) de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha veintiséis (26) de marzo del 2010 (Acta No. 087/2010), resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de **Quinientas (500) Cintas de Impresión referencia Color Ribbon Kit, (YMCKT-KT), Item # 552854-606**, a ser utilizadas en los Centros de Cedulación.

VISTA: La comunicación OCA No. 2180/10 de fecha treinta (30) del mes de marzo del año 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha veintiséis (26) de marzo del 2010 (Acta No. 087/2010), resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la

compra de **Quinientas (500) Cintas de Impresión o Duragar, para Datacar Serie CP-80**, con la referencia # 565750-001, a ser utilizadas en los Centros de Cedulación.

VISTA: La comunicación OCA No. 2181/10 de fecha treinta (30) del mes de marzo del año 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha veintiséis (26) de marzo del 2010 (Acta No. 087/2010), resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de **Quinientas (500) Cintas de Impresión o Datacard SP-series, Full Color Ribbon Kit, Item # 552854-506**, a ser utilizadas en los Centros de Cedulación.

VISTO: El requerimiento No. 2010-00577 de fecha veintinueve (29) de marzo del año 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00592, cursada por la División de Compras y Suministros en fecha veintinueve (29) de marzo del 2010, a las empresas: **IDÉNTICO, IMPORTADORA DOPEL, PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, ISISA, CECOMSA, XOLUTIVA, DP INTERNATIONAL, SINERGIT y ADEXSUS.**

VISTA: La cotización presentada por **IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB S.A. (IDÉNTICO)**, participante en el presente concurso.

VISTA: El acta Núm.067/2010 de fecha diez (10) de marzo del 2010, en la que la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, aprueba la declaratoria de un procedimiento de urgencia, para la adquisición de todos los materiales, equipos, servicios y procesos a contratar en el marco de la celebración de las Elecciones Generales Ordinarias Congresionales y Municipales del año 2010.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la cotización presentada por la empresa participante en este concurso fue la siguiente:

IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB S.A., Cotiza

Cant.	Descripción	Precio	Total
500	Duragard 0.5 Mil Clear laminate, full Card (375 laminates)	3,403.00	1,701,500.00
500	Kit de Cintas a colores YMCKT-KT. INC. Rodillo y tarjetas de Limpieza, 300 Impresiones	5,183.64	2,591,820.00
500	YMCKT-KT Full color Ribbon With Topcoat Kit (300 Prints)	5,183.64	2,591,820.00
	Subtotal		6,885,140.00
	Más 16 % ITBIS		
	Total General		RD\$6,885,140.00

Condiciones de pago: 60% con la orden de compras y el 40% restante contra entrega total de la mercancía. Tiempo de entrega: De 3 a 4 semanas después de recibida la orden de compras en los depósitos del Aeropuerto Internacional de Las Américas.

B.F.F.
[Signature]

CONSIDERANDO: Que las empresas: **IMPORTADORA DOPEL, S. A., PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, S. A., ISISA, CECOMSA, XOLUTIVA, S.A., DP INTERNATIONAL, S. A., SINERGIT y ADEXSUS, S. A.,** invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que el Art. 95 del decreto 490-07, que instituye el reglamento de aplicación de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, establece que: “La circunstancia de no haberse presentado más de una oferta no impide la adjudicación. La presentación de ofertas no da derecho alguno a los oferentes para la aceptación de aquellas”.

CONSIDERANDO: Que fundamentada en la declaratoria de urgencia, hecha por la Cámara Administrativa, la División de Compras y Suministros de la Junta Central Electoral, decidió realizar bajo la modalidad de Comparación de Precios, el concurso para la adquisición de Mil Quinientas Cintas de Impresión para el Datacard que serán utilizadas por los Centros de Cedulación de todo el país durante el actual proceso electoral.

CONSIDERANDO: Que la empresa **IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB S. A. (IDENTICO),** es un suplidor tradicional de los bienes requeridos mediante el presente procedimiento y su oferta cumple con el requerimiento técnico.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos,** adoptar lo siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE,** adjudicar a la empresa **IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB S.A. (IDENTICO),** la adquisición de las **Quinientas (500) Duragard 0.5 Mil Clear laminate, full Card (375 laminates), Quinientas (500) Kit de Cintas a colores YMCKT-KT. INC. Rodillo y Tarjetas de Limpieza, 300 Impresiones y Quinientas (500) YMCKT-KT Full color Ribbon With Topcoat Kit (300 Prints),** que serán utilizadas en los Centros de Cedulación, por un valor total de **Seis Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$6,885,140.00).** Libres de Impuestos.

Siendo las cuatro horas y cinco minutos de la tarde (4:05 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 083/2010 de fecha cinco (05) de abril de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB S.A. (IDENTICO),** la adquisición de las **Quinientas (500) Duragard 0.5 Mil Clear laminate, full Card (375 laminates), Quinientas (500) Kit de Cintas a colores YMCKT-KT. INC. Rodillo y Tarjetas de Limpieza, 300 Impresiones y Quinientas (500) YMCKT-KT Full color Ribbon With Topcoat Kit (300 Prints),** que serán utilizadas en los Centros de Cedulación, por un valor total de **Seis Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$6,885,140.00).** Libres de Impuestos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

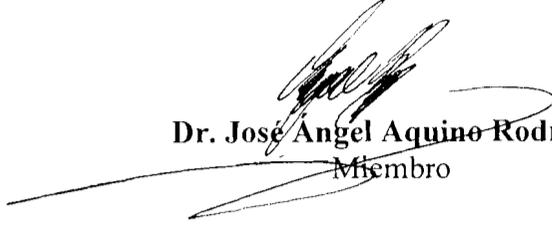
Siendo las seis horas y cuarenta minutos de la tarde (6:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.



Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente



Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro



Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro



Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria